EXPTE. D- 3121 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el *"Día Mundial de la Seguridad del Paciente"* que se celebra el 17 de septiembre y todas las acciones que se realicen en el territorio de la Provincia de Buenos Aires para conmemorar este día.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el primer Día Mundial de la Seguridad del Paciente, que tendrá lugar el próximo 17 de septiembre, la OMS pondrá en marcha una campaña mundial para concienciar sobre la importancia de la seguridad de los pacientes e instar a los ciudadanos a demostrar su compromiso con esta causa.

Ese día, la ciudad de Ginebra iluminará el famoso *Jet d'Eau* para celebrar el primer Día Mundial de la Seguridad del Paciente, y otras ciudades del mundo participarán también haciendo lo propio con sus monumentos. La iluminación de un monumento de de color naranja durante este día será para acompañar la iniciativa de la OMS.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.